

5000

Bogotá, D.C. enero de 2021

Señor

**Anónimo**

[sfajardo\\_9@hotmail.com](mailto:sfajardo_9@hotmail.com)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS – 3373522020– **RAD: 2020ER2592.**

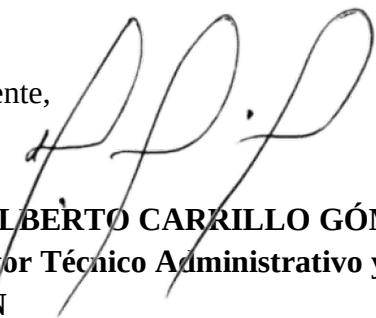
Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3373522020, en la que indica que “EL DIRECTOR MARIN EN SU AFAN PERSONAL DE QUE LOS CHICOS BOXEEN ESTA SIENDO MUY IMPRUDENTE Y POCO INTELIGENTE, NO SE PUEDE PERMITIR EN NINGUNA MEDIDA QUE SE PRACTIQUE ESTE DISQUE DEPORTE SIN QUE LAS PERSONAS PARTICIPANTES CUENTEN CON TODA LA DOTACION REQUERIDA, SE ESTA PERMITIENDO DELIBERADAMENTE ENTRENAMIENTOS SIN GARANTIAS DE PROTECCION Y SI QUIERO DEJARA SALVEDAD QUE CUALQUIER AFECTACION FISICA DE LOS BENEFICIARIOS QUE ESTAN EN ESTAS PRACTICAS SERA RESPONSABILIDAD DE LA ESTRELLA DE MARIN QUIEN EN SU AFAN EXPONE DIA A DIA A LA POBLACION A RIESGOS EN EL ESTADO FISICO POR NO PROPORCIONAR ELEMENTOS DE PROTECCION, POR FAVOR QUE NO SE PERMITA MAS ESTOS ACTOS INSEGUROS PARA NUESTROS MUCHACHOS, DEBEMOS CUIDARLOS NO PARTICIPAR A QUE SE DAÑEN”, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, se debe aclarar que todos los entrenamientos de boxeo se realizan con todos los implementos de protección para los participantes del programa. Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia respecto al Director General y de los temas que son resorte de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa son netamente subjetivas y carecen completamente de sustento, se le invita a que en caso de que se presente alguna situación como la que describe, informe inmediatamente a la Subdirectora de Métodos Educativos y Operativa para que se tomen las medidas a las que haya lugar.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "H.A.C.G.", is positioned over the printed name and title.

**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**  
**IDIPRON**

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: